GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - **Nº 95**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 20 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ALIANZA FRANCESA
DE MARCOS JUAREZ

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Mayo de 2011, a las 19 horas en sede social. Orden del Día: lectura de acta anterior. Consideración y aprobación de memorias y balance general al 28/2/2011. La Secretaria.

3 días – 11713 – 24/5/2011 - $ 120.-

ASOCIACION DE LA MISION
EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

Convocase a todos los asociados de la Asociación de la Misión Evangélica Asamblea de Dios, a la Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 18 de Junio de 2011 a las 15,30 hs. en el local de pasaje Garbani N° 559 de Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria y balance general correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010, e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informe sobre trabajos comenzados en el año 2010 y programación de actividades para el año 2011. 4) Elecciones para renovación de la totalidad de los cargos de la comisión directiva a saber: presidente, vicepresidente, secretario, vicepresidente, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y dos miembros para la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días – 11729 – 24/5/2011 - $ 192.-

ASOCIACION CIVIL
"GUARDERIA CIELITOS DEL SUR"

Convoca a asamblea General Ordinaria el 12/6/2011 a las 11,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos corres pondientes al ejercicio N° 13 cerrado al 31/7/2011. La Secretaria.

3 días – 11772 – 24/5/2011 - s/c.

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE JESUS MARIA

Conforme a lo establecido en el Art. 18° de los estatutos sociales, esta comisión directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 04 de Junio de 2011 a las 15,00 horas, en la sede social de la Institución, sita en calle Abel Figueroa N° 76, Jesús María, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria de comisión directiva, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011. La Secretaria.

3 días – 11732 – 24/5/2011 - $ 180.-

COMISION DE PADRES
GRUPO SCOUT 53 "PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/6/2011 a las 15 hs en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2010. 3) Designación mesa escrutadora. 4) Elección de autoridades por 1 (un) año. La Secretaria.

3 días – 11738 – 24/5/2011 - $ 120.-

ASOCIACION MUTUAL
"UN CAMINO A LA ESPERANZA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/2011 a las 17 hs en Gilardo Gilardi 1631. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance e informe de la junta fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 28/2/2010 y 28/2/2011. 2) designación de 2 asociados para refrendar el acta. El Consejo Directivo.

3 días – 11856 – 24/5/2011 - s/c.

ASOCIACION PARA LOS
DISCAPACITADOS Y CON PROBLEMAS
DE APRENDIZAJE
(A.D.Y.P.A.)

SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/5/2011 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Explicación de los motivos por realización fuera de término. 3) Designación de 2 asociados para que en representación de la asamblea firmen el acta conjuntamente con presidente y secretario. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado patrimonial e informe comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/10. 5) Designación de 2 asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 6) Renovación parcial de la comisión directiva por 2 años. presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares, y por 1 año 3 vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas titular y suplente. La Secretaria.

3 días – 11808 – 24/5/2011 - s/c.

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS
DEL NIÑO ESPECIAL
(A.P.A.N.E.)

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social sito en calle Bv. 25 de Mayo 1123, el día 03 de Junio de 2011 a las 20 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de ésta asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio comprendido entre el 1/1 y el 31/12/2010. 3) Análisis de gastos y costos operativos del ejercicio cerrado el 31/12/2010. 4) Renovación parcial de la comisión directiva por terminación de mandato; a saber: vicepresidente: Sra. María Susana Goria, Prosecretario: Sra. Mónica Frank, Pro-Tesorero: Sra. María Isabel Villagra, Vocal titular: Sra. Patricia Chavez. El Secretario.

N° 11822 - $ 68.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE
SERVICIOS PUBLICOS "MEDIA
NARANJA" LTDA.

EL BRETE – CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 04/6/2011 a las 09,00 hs. en sede social de El Brete, Cruz del Eje, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados y cuadros anexos, informe de auditoría, informe del síndico y del auditor externo, proyecto de distribución de excedentes, correspondiente al ejercicio económico N° 45, cerrado el 31/12/10. 4) Designación de una comisión electoral de 3 miembros; 5) Elección de autoridades: a) 5 consejeros titulares por 2 años y 3 suplentes por 1 año, para el Consejo de Administración; b) 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Tolerancia: Art. 32 en vigencia. El Secretario.

3 días – 11883 – 24/5/2011 - $ 180.-

ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA
LA MERCED

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2011, a las 19 horas, en nuestra sede social sita en calle Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de asamblea junto al presidente, secretario y tesorero. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2009 y 31 de Diciembre de 2010. 4) Elección de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 5 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuentas suplente, 3 miembros titulares para la junta electoral y 3 miembros suplentes para la junta electoral, todos por finalización de mandatos. El presidente.

3 días – 11924 – 24/5/2011 - $ 168.-

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HERNANDO

HERNANDO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 21/6/2011 a las 21,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el vicepresidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, de los informes de la comisión revisora de cuentas y de la auditora relacionados con el ejercicio Nro. 32 ejercicio el 31/12/2010. 3) Elección de una comisión escrutadora compuesta por 3 asambleístas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Vicepresidente, pro-tesorero, pro-secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos por 2 años; b) 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas, todos por 1 año. 5) Elección de presidente hasta finalización del mandato original debido a la renuncia de la autoridad actual por motivos personales el pasado 09/5/11. 6) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. El Secretario.

3 días – 11926 – 24/5/2011 - s/c.

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 10/6/2011 a las 15,00 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de dos asociados para suscribir el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informes de la comisión revisadora de cuentas del último ejercicio cerrado al 31/12/2010; 4) Presentación y consideración de la lista propuesta para conformar la nueva comisión de la asociación civil Coop. del Hospital San José. 5) Motivo por los cuales se presenta fuera de término. El Secretario.

3 días – 11940 – 24/5/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/6/2011 a las 09,30 horas en sede social de Amadeo Sabattini 601 de Las Vertientes, Cba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de memoria y balance ejercicio cerrado al 31/12/2010. 4) Renovación total comisión directiva, revisores de cuentas y junta electoral. La Secretaria.

N° 11939 - $ 40.-

CLUB ATLETICO "25 DE MAYO" LAS JUNTURAS

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2011 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2011; 3) Designación de la mesa escrutadora para: elección renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

3 días – 12025 – 24/5/2011 - s/c.

GENTE QUE TRABAJA, GENTE FELIZ – ASOCIACION CIVIL –

CORONEL BAIGORRIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/6/2011 a las 16 hs en sede social., Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadros, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas ejercicio 31/12/2010. La Secretaria.

3 días – 12020 – 24/5/2011 - s/c.

ASOCIACION HOSPITAL INFANTIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2011 a las 18,30 hs. en la Sede del Hospital Infantil. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. 2) Lectura el acta anterior de la asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio contable 2009-2010. 4) Informar causales por la no convocatoria a término. La Secretaria.

3 días – 11960 – 24/5/2011 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES LA SERRANITA LTDA.

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales La Serranita Ltda.". mediante Acta N° 681 de fecha 14 de Mayo de 2011, ha resuelto notificar y convocar a sus asociados para el día sábado cuatro (4) de junio del año dos mil once, a las 17,00 horas, a la continuación de la asamblea general ordinaria que se iniciará el sábado catorce de mayo de dos mil once a las 16 horas. Dicha continuación tendrá lugar en la sede de la entidad, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, para continuar con el tratamiento del siguiente. Orden del Día fijado en la convocatoria ordinaria, a saber: 1) Elección de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta ajunto al presidente y secretario, 2) Informe causales por las cuales se realiza fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria externa e informe del síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01/9/07 y de cierre 31/8/08. 4) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria externa e informe del síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 1/9/08 y de cierre 31/8/09. 5) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria externa e informe del síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 01/09/09 y de cierre 31/08/10. 6) Designación de tres (3) asociados para la conformidad de la comisión de Credenciales, representaciones legales y escrutinio. 7) Acto eleccionario de: a) siete (7) consejeros titulares por un período de dos (2) ejercicios y de tres (3) consejeros suplentes por el período de un (1) ejercicio (Art. 48 Est. Soc.) por vencimiento de mandato; b) Un (1) síndico titular y un (1) suplente por el término de un (1) año (Art. 63 del Est. Soc.) por vencimiento de mandato.

3 días – 12030 – 24/5/2011 - $ 324.-

CENTRO TRADICIONALISTA GAUCHOS DEL GENERAL SAN MARTIN

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General ordinaria para el tres de Junio de 2011 en su sede social, a las 20,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/3/2010, de los informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas y de la memoria. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario.

N° 12023 - $ 42.-

ASOCIACION CORDOBESA DE REGULARIDAD Y RALLY

La comisión directiva de la "Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Junio de 2011 a las 20,30 horas en calle Manuel Lucero 449, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Motivo por lo que se no se convocó a asamblea en los términos estatutarios. 4) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio N° 41 finalizado el 1° de Abril de 2010. La Secretaria.

2 días – 12057 – 23/5/2011 - $ 112.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "26 JUNIO LTADA"

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, y por resolución del consejo de administración, convócase a los Sres. Asociados de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo "26 de Junio Ltda.." a asamblea ordinaria a realizarse en el CPC Centro América, sito en la calle Parravichini esq. Juan B. Justo en la ciudad de Córdoba Capital de la Provincia del mismo nombre el día 03 de Junio de 2011 a las 19 hs. para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) motivos por los cuales los estados contables del ejercicio 2010 son presentados fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, proyecto de distribución de excedentes y demás cuadros anexos. 4) Elección de 5 consejeros titulares y 3 suplentes; 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Nora: la asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asociados asistentes media hora después de la fijada en la convocatoria. Si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. art. 32 del estatuto social. La Secretaria.

3 días – 12059 – 24/5/2011 - $ 168.-

ASOCIACION CIVIL LOCATARIOS DEL MERCADO SUD.

La comisión directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de Junio de 2011 a las 21 hs en el local social sito en Bv. Illia 155 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de los miembros de la asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acta eleccionaria. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se han realizado la asamblea correspondiente del ejercicio cerrado al 31 de Mayo del año 2010, y los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance anual, informe del auditor, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos y otros estados correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 2010. 5) Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio mencionado. 6) Elección de nuevas autoridades por un año: vicepresidente, pro-tesorero, tres vocales titulares, tres suplentes y tres miembros de la comisión revisadora de cuentas (dos titulares y un suplente). Comisión Directiva.

3 días – 12062 – 24/5/2011 - $ 216.-

FUNDACION MARIA IGNACIA NAVARRO DE LABAT

Convoca a los miembros del Consejo de Administración a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2011 a las 18 horas en la sede de calle Corrientes 2006 B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: Aprobación de balance y memoria ejercicio 2010. La presidente.

3 días – 12066 – 24/5/2011 - $ 120.-

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/6/2011 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Consideración acta asamblea anterior. 2) Consideración causales por las que esta asamblea no se convocó en término. 3) Consideración memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas de los estados contables, anexos e informe del auditor, e informe comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio año 2010. 4) Aprobación aumento cuota social. 5) Consideración plan de obras para ejercicio 2011. 6) Elección de: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 1 vocal titular, todos por el término de 2 años; 3 vocales suplentes y 3 revisadores de cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

8 días – 12071 – 31/5/2011 - $ 480.-

SOCIEDADES COMERCIALES

MSH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA N° 9

En la ciudad de Río Cuarto, a los 6/9/2010 siendo las 21.30 hs. Se reúnen en la sede social de la Empresa MSH S.R.L. sito en calle General de La Quintana N° 445 de esta ciudad, los socios Fabián Osvaldo Shvintt, Javier Daniel Shvintt y Marisa Alejandra Shvintt, con el fin de analizar el destino de los aportes realizados en virtud de lo dispuesto en el acta N° 7 y acta N° 8. El socio Javier Daniel Shvintt, manifiesta que no habiendo cerrado el ejercicio N° 4 y a los fines de mantener la integridad del capital, propone capitalizar definitivamente los aportes realizados. Abierto el acto se resuelve por unanimidad aprobar la capitalización de los aportes realizados de acuerdo al acta N° 7. Oficina, 18 de abril de 2011.

N° 11223 - $ 45

LA NEGRA S.A.

RIO CUARTO

Rectificación Publicación

Se rectifica la publicación N° 15161 realizada el día 13/7/2010, donde dice: "Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año". Deberá leerse: "Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año". Río Cuarto, mayo de 2011.

N° 11221 - $ 45

SERFI S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de octubre de dos mil diez, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de dos ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Oscar Gagna, DNI 17.576.861 y Director Suplente: Diego Daniel Gagna, DNI 21.694.621. Río Cuarto (Cba.), abril de 2011. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.

N° 11264 - $ 40

AYNI SODIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMIDADA

CESION DE CUOTAS – MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por convenio celebrado en Marcos Juárez, el 5 de abril de 2011 Eduardo José CESANELLI, DNI 10.858.896, con el asentimiento de su cónyuge Mercedes Ernestina Noguera, DNI 12.185.547, cedió a María Mercedes IROS, DNI N° 18.053.565, casada con Guillermo Dante CESANELLI, mayor de edad, nacido el 03 de Junio de 1966, comerciante, con domicilio en General Roca 790 de esta ciudad de Marcos Juárez, Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, la cantidad de CIEN cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una de la razón social "AYNI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA 2277-D y su posterior modificación (prórroga) bajo la MATRICULA 2277-B1 y por Acta de reunión de socios de fecha 5 de abril de 2011 se resolvió aprobar la renuncia al cargo de socio gerente de Eduardo José CESANELLI, con efecto a la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio y designar como socio gerente a María Mercedes IROS, quedando redactada la cláusula SIETE del contrato social de la siguiente manera: "SIETE) La representación legal, uso de la firma social y la administración legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. María Mercedes IROS, DNI 18.053.565, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social – Desempeñara sus funciones mientras dura la sociedad, pudiendo ser removida por decisión de los socios por mayoría de capital presente o por justa causa.- Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la consecución del objeto social.- Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que fuere, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas, incluso aquellas para los que se requieren poderes especiales.- No podrá comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad, salvo autorización expresa prestada por unanimidad de los socios.- La sociedad podrá ser inscripta como acreedor prendario, como así también inscribirse en los registros creados o a crearse para la realización del objeto social.- La que ejercerá sus funciones a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez.- Fdo. Dra. María de los A. RABANAL –Secretaria- OFICINA: 03 de Mayo de 2011.-

N° 10574 - $ 168,00

SISTEMAS DE RIEGO S.A.

Edicto Rectificatorio del edicto N° 5337 publicado en el B.O. el día 05 de abril de 2011.En donde dice: "Fecha:02/07/2010 (Acta de Asamblea general ordinaria), debe decir Fecha: 02/06/2010.-

N° 10766 - $ 40.-

TAC S.A.

Creación de una sucursal

En la ciudad de Cruz del Eje la Empresa T.A.C. S.A. (Tecnología de Alta Complejidad) con domicilio legal la misma en Puerto Remolino Nº 3981 de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, inscripta en el registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 6224, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en fecha 22 de Agosto de 1991, representada por el Sr. Claudio Alejandro Ponce, en su carácter de Presidente, instalará en el domicilio de calle Avda. Eva Perón Nº 550 de la ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, un centro médico destinado a la atención de pacientes ambulatorios.- Dicho edificio cuenta con 12 consultorios totalmente equipados e informatizados para cada especialidad, con laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos. Central de recepción de turnos y llamados, con servicio de guardia permanente y Shock Room. Departamento de Ecodiagnóstico. Sistema informático exclusivo de TAC S.A., Historia Clínica Digital con agenda electrónica de turnos e integración digital de estudios complementarios por formato DICOM. Dicho centro cargo de la empresa T.A.C. S.A. (Tecnología de Alta Complejidad) y cuya representante de la misma es la Srta. Beatriz Anita Gutierrez, DNI Nº 13.247.523, con domicilio en calle Lisandro de la Torre Nº 126 de la ciudad de Cruz del Eje, conforme Escritura Nº 311 de fecha 02/06/2010, labrada por la Esc. Ximena Jorda MP Nº 11 y siendo el director médico del centro el Dr. Horacio A. Gudiño, DNI Nº 13.150.575, MP Nº 1826.-

N° 11129 - $ 96.-

RAN SRL
ACTA SOCIAL DE DESIGNACIÓN DE CARGO DE GERENTE

Acta de Asamblea Ordinaria. Lugar: Ciudad de Córdoba. Fecha: diez de Febrero de dos mil once. Elección de autoridades por el termino estatutario (2 ejercicios): Gerente: FEDERICO CARLOS ROQUE, DNI 24.706573, de ocupación trabajador (mozo), argentino, soltero, nacido el 17/11/1975, con domicilio real en Zipoli 1525 Barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba.

N° 11231 - $ 40.-

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 de fecha 4 de Marzo de 2011, se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: SERGIO MAURICIO CABUCHI DNI 16.032.352 Vicepresidente: GABRIEL EDUARDO CABUCHI DNI 16.965.815, Director Titular: LAURA MARIA DE LOS ANGELES CABUCHI DNI 21.567.704, Director Suplente: MARIE STELLA DROZ LC 3.555.248.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2010 hasta el 31 de Octubre de 2011. (Por el término de un Ejercicio).-

N° 11048 - $ 40.-

SELTAB S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectificar edicto Nº 2518 de fecha 24/02/2011, donde dice "2) el Sr. Fernando Sebastian Moreira suscribe 325 acciones de $10 valor nominal cada una de ellas, por un total de $3.250." debe decir "2) el Sr. Fernando Sebastian Moreira suscribe 375 acciones de $10 valor nominal cada una de ellas, por un total de $3.750".-

N° 11166 - $ 40.-

GSG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 1 del 14 de Enero de 2011 y Acta de Directorio Nro. 6 de igual fecha se resolvió por unanimidad elegir para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Gabriel Alberto FENOGLIO, D.N.I.: 20.622.929; y como Director Suplente al Sr. Santiago Germán Fenoglio, D.N.I.: 21.704.620 quienes durarán tres ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

N° 10985 - $ 40.-

MEDICOS ASOCIADOS S.A.
ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de Febrero de 2009 se aprobó la ratificación de las siguientes Asambleas: Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2007 que aprobó Balance al 31/08/2007 y Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2008 que aprobó Balance al 31/08/2008, Ampliación del Directorio y Elección del mismo por el término estatutario. Por Acta de Directorio de fecha 17 de Diciembre 2008, se procedió a la distribución y aceptacion de cargos quedando constituido el Directorio: Presidente: Norman Daniel Jalil, DNI Nº 17.384.459 , Vicepresidente: Roberto Martinez, D.N.I. 18.018.320 y Director Suplente: Gonzalo Estevez Buteler D.N.I. 21.394.958. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Julio 2009. Publíquese en el Bol. Oficial.

N° 11230 - $ 56.

EL ALGARROBO SRL

Por Acta Social Nº 17 del día 17/02/2011, se trata la Cesión de Cuotas Sociales entre, la Sra. Marta NeolideSaby, DNI 3.203.762 como cedente y la Sra. Andrea Anastasia Giovannini, DNI 21.628.106 y el Sr. Marruco Sergio Raúl, DNI17.156.708, casado, nacido el 17/03/1965, de 45 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en lote "1" manzana "I", B° Los Cielos de Valle Escondido de la ciudad de Córdoba Capital, por otra parte como Cesionarios. La socia. Marta NeolideSaby, cede, vende y transfiere a la Sra. Andrea Anastasia Giovannini, la cantidad de Cuatrocientas Noventa (490) cuotas sociales, y al Sr. Marruco Sergio Raúl la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. La socia Marta NeolideSaby, manifiesta que aprueba la transferencia, cesión y venta de cuotas sociales. Que conforme a las operaciones realizadas y a las cuotas sociales transferidas, el paquete social de la referida persona jurídica, queda conformado de la siguiente manera: la socia Andrea Anastasia Giovannini es titular de la cantidad de Novecientas Noventa (990) cuotas sociales y el socio Sergio Raúl Marruco es titular de la cantidad de Diez (10) cuotas sociales. Oficina 09/05/ 2011.

N° 11200 - $ 68.-

SERRCOR S.A.

Serrano

Elección de directores

1) Por acta de asamblea general ordinaria N° 1 de fecha 26/03/2007 se resolvió designar como Presidente del directorio a Monge Juan Carlos DNI 23.677.294, Vicepresidente: Cesar Pedro Germán DNI 25.526.592 y Directora Suplente a Dalcero Ivana DNI 22.354.997. Por acta de directorio N° 6 de fecha 11/09/2008 se ratifico la aceptación de cargos y se dio cumplimiento a los demás requisitos formales. Por acta de asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 18/08/2010 se resolvió designar como directores titulares a Monge Juan Carlos DNI 23.677.294, y a Dalcero Ivana DNI 22.354.997 y como director suplente a Monge Mauricio Antonio DNI N° 24.883.343. Por acta de directorio N° 9 de fecha 20/08/2010 se designo a Monge Juan Carlos DNI 23.677.294 como presidente del directorio y a Dalcero Ivana DNI 22.354.997 como vicepresidente.

N° 10531 - $ 55.-

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.
Constitución de Sociedad

Fecha: 09/12/2010 (Acta Constitutiva). 02/03/2011 (1er. Acta Rectificativa) 06/04/2011 (2da. Acta Rectificativa). Socios: Sr. HUGO FELIPE MERCAU, de cuarenta años de edad, DNI: 21.902.404. de estado civil casado en segunda nupcias, con domicilio en calle Santa Rosa, Nº: 320, Quinto Piso, Dpto. B y C, de barrio Centro, Córdoba, de profesión empresario, de nacionalidad Argentino; el Sr. JUAN CRUZ LOZADA, de treinta y nueve años de edad, DNI:22.035.047, de estado civil casado, con domicilio en Av. Colón, Nº: 556, de barrio: Centro, Ciudad de Córdoba, de profesión: comerciante, de nacionalidad Argentino; el Sr. IVAN LOZADA, de treinta y siete años de edad, DNI: 23.458.912, de estado civil casado, con domicilio en: Av. Colón, Nº: 556, de barrio: Centro, Ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, de nacionalidad Argentino. Denominación: FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Sede y domicilio: en Lote 11, manzana 9, del Barrio Country El Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: la duración de la sociedad se fija en Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a.- Administración de sistemas de franquicias propias o de terceros; b.- Administración de marcas propias o de terceros, explotación de marcas; c.- La adquisición, enajenación y explotación por cualquier tipo de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, de mejoras, y general de toda clase de derechos de propiedad industrial o derechos de autor, así como conceder derechos de licencia sobre los mismos; d.- Prestación de servicios, en cualquier etapa de industrialización, fabricación o comercialización de productos turísticos. La prestación de servicios relacionados con la organización de todo tipo de eventos. e- La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, y distribución de todo tipo de bienes muebles en general afectos al comercio; de manera enunciativa más no limitativa; f.- Selección, contratación, capacitación y adiestramiento de personal; orientación, divulgación y promoción con el fin de suministrar asistencia técnica y fomentar el mejoramiento de la producción, uso, manejo y diseño de los productos, aparatos, maquinaria, equipos, herramientas, propias y de terceros utilizadas en el desarrollo de la actividad; y de los cuales se tenga la propiedad o la explotación de su patentes, marca, y/o certificado de invención g.- Realizar todo tipo de estudios, proyectos, relacionados con el objeto social; h.- Financiera: De financiación otorgando créditos a

terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito; i.- La concertación de créditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto social; j.- La obtención o el otorgamiento de préstamos y garantías de todo tipo, la realización y la celebración de toda clase de contratos y operaciones civiles y mercantiles o de créditos simples, en cuenta corriente, a su favor o a favor de terceros, con o sin garantía real y/o personal y/o quirografaria, incluyendo, el constituirse como aval y/o garante prendario, pudiendo constituir así mismo garantías hipotecarias civiles o industriales; k.- La realización de todo tipo de operaciones bancarias, de seguro y fianza que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.; L- La adquisición, enajenación y en general la disposición por cualquier título legal de toda clase de acciones, partes sociales, partes de intereses, valores, activos, pasivos, derechos y obligaciones de toda clase de sociedades o empresas, formar parte de ellas, proyectar, organizar, explotar, administrar, tomar participación en el capital en el financiamiento o en la administración de toda clase de empresas industriales o comerciales hasta el porcentaje de capital permitido por ley ;LL.- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante actuando como mandatario de terceras personas. m- Ser Agente o representante de empresas nacionales o extranjeras de objeto igual o similar; n.- En general, la realización, celebración y ejecución de toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos de cualquier naturaleza y títulos ya sean civiles o mercantiles que sean necesarios para la realización del objeto social y que se relacionen con dicho objeto social; ñ.- Adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles que se relacionen con y para los objetos anteriormente mencionados; o.- Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, es decir, efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y que no sean prohibidas por las leyes y por este contrato. Capital: el capital es de Pesos Veinte Mil ($ 20.000) representado por mil (1.000) acciones de Pesos Veinte ($ 20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Sr. HUGO FELIPE MERCAU suscribe CUATROCIENTAS (400) acciones, lo que representa un capital de pesos ocho mil ($ 8.000), el Sr. JUAN CRUZ LOZADA suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, lo que representa un capital de pesos Seis ($ 6.000.-) y el Sr. IVAN LOZADA suscribe TRESCIENTAS (300) acciones, lo que representa un capital de pesos seis mil ($6.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije al asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán, si el número lo permite, designar un presidente, y un vicepresidente; este último remplazará la primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: integrar el Directorio al: Sr. Hugo Felipe Mercau, como Presidente del mismo, constituyendo domicilio especial en Lote 11, manzana 9, del Barrio Country El Bosque, de esta Ciudad de Córdoba, el Sr. Juan Cruz Lozada como vicepresidente del mismo, constituyendo domicilio especial en calle Cornu Nº: 189, de la localidad de Villa Allende, de esta ciudad de Córdoba y al Sr. Iván Lozada como Director Suplente, fijando domicilio especial en calle Colon Nº: 556, de Barrio Centro, de esta Ciudad de Córdoba, presentes en este acto los Sres. Hugo Felipe Mercau, Juan Cruz Lozada e Iván Lozada proceden a aceptar los cargos respectivos para los que fueron designados bajo responsabilidades de la ley. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: 30/09 de cada año. Lugar y fecha: Córdoba, …. de Mayo de 2011.

N° 10982 - $ 472.-

FJC CONSULTANCY S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 10/12/2010 (Acta Constitutiva). 28/03/2011 (Acta Rectificativa). Socios: Sr. HUGO FELIPE MERCAU, de cuarenta años de edad, DNI: 21.902.404. de estado civil casado en segunda nupcias, con domicilio en calle Santa Rosa, Nº: 320, Quinto Piso, Dpto. B y C, de barrio Centro, Córdoba, de profesión empresario, de nacionalidad Argentino; el Sr. JUAN CRUZ LOZADA, de treinta y nueve años de edad, DNI:22.035.047, de estado civil casado, con domicilio en Av. Colón, Nº: 556, de barrio: Centro, Ciudad de Córdoba, de profesión: comerciante , de nacionalidad Argentino. Denominación: FJC CONSULTANCY SOCIEDAD ANONIMA. Sede y domicilio: en Lote 11, manzana 9, del Barrio Country El Bosque, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: la duración de la sociedad se fija en Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: CONSULTORIA: a) Prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación actuando con profesionales debidamente matriculados. Comprende, además, la supervisión, fiscalización y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría, auditoria, control y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoria e investigación, actuando con profesionales debidamente matriculados. b) Asesoramiento sobre planes de inversión financiera, fiscalización de empresas en aspectos técnicos, administrativos, de mercadeo y financieros; actuando con profesionales debidamente matriculados. c) Prestar todo tipo de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, finanzas, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas a personas físicas o jurídicas del país o del extranjero; comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, planes de inversión y programas de desarrollo; incluidos proyectos de comercio interior o exterior; todo lo cual será realizado por profesionales debidamente matriculados. d) Elaboración de informes y proyectos de crecimiento, infraestructural, empresarial, agropecuario, inmobiliario, de servicios, realizado por profesionales debidamente matriculados. e) Asesoramiento, organización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios; realizado por profesionales debidamente matriculados. f) Capacitación de personal y la puesta en marcha de programas o recomendaciones comprendiendo la preparación de documentos, análisis de ofertas, elaboración de presentaciones ante organismos financieros, la revisión, dirección y coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y servicios públicos y privados; g) La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y administración de bienes de capital, gestiones de negocios y financieros y podrá desarrollar actividades de compraventa y promoción de negocios; realizado por profesionales debidamente matriculados. h) Desarrollar todo tipo de actividades de consulta, asesoría, análisis, planificación, redacción de estudios y/o proyectos, realización de obras, mantenimiento y gestión de servicios relacionados con el estado y/o privados.- i) La concertación de créditos comerciales, industriales, bancarios y de otras fuentes de financiamiento que fuesen necesarias para el desarrollo del objeto social; j) La obtención o el otorgamiento de préstamos y garantías de todo tipo, la realización y la celebración de toda clase de contratos y operaciones civiles y mercantiles o de créditos simples, en cuenta corriente, a su favor o a favor de terceros, con o sin garantía real y/o personal y/o quirografaria, el constituirse como aval y/o garante prendario, pudiendo constituir así mismo garantías hipotecarias civiles o industriales, excluyendo actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. k).- La realización de todo tipo de operaciones bancarias, de seguro y fianza que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.; L).- Adquirir, enajenar, dar y recibir en arrendamiento y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles que se relacionen directa o indirectamente con y para los objetos anteriormente mencionados; LL) Para la realización del mencionado objeto social la sociedad contratará al personal idóneo, es decir con título habilitante para la concreción del objeto social, como podría ser a modo de ejemplo: Licenciados en Ciencias Económicas, Contadores, Economistas, etc. Lo que en definitiva resulte necesario para el cumplimiento acabado del objeto social. M) Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, es decir, efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y que no sean prohibidas por las leyes y por este contrato. Capital: el capital es de Pesos veinte mil ($ 20.000) representado por mil (1000) acciones de Pesos veinte ($ 20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Sr. HUGO FELIPE MERCAU suscribe QUINIENTAS (500) acciones, lo que representa un capital de pesos diez mil ($10.000), Sr. JUAN CRUZ LOZADA suscribe QUINIENTAS (500) acciones, lo que representa un capital de pesos diez mil ($10.000), Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije al asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán, si el número lo permite, designar un presidente, y un vicepresidente; este último remplazará la primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: integrar el Directorio al: Hugo Felipe Mercau, como Presidente del mismo, constituyendo domicilio especial en calle Lote 11, manzana 9, del Barrio Country El Bosque, de esta ciudad de Córdoba, el Sr. Juan Cruz Lozada como vicepresidente del mismo, constituyendo domicilio especial en calle Cornu Nº: 189, de la localidad de Villa Allende, de esta Ciudad de Córdoba y al Sr. Iván Lozada de treinta y siete años de edad, DNI: 23.458.912. de estado civil casado, con domicilio en Av. Colón Nº: 556, de barrio: Centro, Córdoba, de profesión comerciante, de nacionalidad Argentino como Director Suplente, fijando domicilio especial en Av. Colón, Nº: 556, de barrio: Centro, Ciudad de Córdoba, presentes en este acto los Sres. HUGO FELIPE MERCAU, JUAN CRUZ LOZADA e IVAN LOZADA proceden a aceptar los cargos respectivos para los que fueron designados bajo responsabilidades de la ley. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio Social: 30/09 de cada año. Lugar y fecha: Córdoba, …. de Mayo de 2011.

N° 10983 - $ 472.-

DIAL UP S.R.L

Modificación del Contrato Social

Mediante acta de cesión de cuotas sociales y de modificación del contrato social de fecha 06

de octubre de 2010, el señor Maximiliano Avellaneda DNI 23287741, argentino, casado, técnico informático, nacido el 14/06/1973, domiciliado en calle El Dique s/n, Bº Tres Cóndores, Agua de Oro, Prov. De Córdoba, cede vende y transfiere a la Sra. María Cecilia Campo, DNI 21691365, argentina, casada, abogada, nacida el 14/09/190, domiciliada en Av. del Piemonte 5750, manz. 43, lote13 ciudad de Córdoba, la totalidad de sus cuotas partes del capital social compuesto de 750 cuotas pesos de diez ($10) cada una, que representan la suma de pesos siete mil quinientos ($7.500).El precio de la cesión se establece en la suma de pesos siete mil quinientos ($7.500). En virtud de la cesión, se modifica la cláusula CUARTA Y QUINTA del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: el capital social se fija en la suma de pesos de quince mil ($15.000), dividido en un mil quinientas cuotas ($1500) cuotas de pesos de diez ($10) cada una, las cuales se suscriben e integran en su totalidad. Las cuotas sociales son aportadas por los socios de la siguiente forma que se detalla y en la siguiente proporción: a) la Sra. María Clara Campo suscribe e integra setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, de pesos de diez ($10) cada una, esto es la suma de siete mil quinientos ($7.500), en dinero en efectivo. Y b) la Sra. Maria Cecilia Campo suscribe e integra setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, en pesos de diez ($10) cada una, esto es la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS ($7.500), en dinero en efectivo. QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación estará a cargo de la Sra. Maria Clara Campo, DNI 20.299.277, en forma unipersonal, quien durará en su cargo por el término de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio, del presente contrato, usando su firma precedida del sello de la sociedad, en calidad de socio-gerente. La firma podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros.- CAMBIO DE DIRECCION DE SEDE SOCIAL: Asimismo, las socias resuelven por unanimidad cambiar la dirección de la sede social y dejarla constituida en la calle Bialet Masse 1782, Bº Providencia, de esta ciudad de Córdoba.- Juzgado 33º C. y C. Expte. Nº 1991335/36.-

N° 11061 - $ 140.-

MUNDO FIX SRL.

INSC. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACION (EXPTE. N° 1991168)

Que conforme Acta N° 3 de fecha 02/11/2010 los Sres. Luis María Casanegra y Carlos Agustín Del Tredici renuncian a la función de Socio Gerente y los demás socios lo aceptan por unanimidad en ese cargo a Federico Martín Casanegra. Por ultimo, el Sr. Carlos Agustín Del Tredici manifiesta que cede y transfiere al Socio Luis María Casanegra todas las cuotas sociales que le corresponden, retirándose en consecuencia de esta sociedad, constituyéndose este ultimo en el socio mayoritario de esta sociedad con el cincuenta y cuatro por ciento (54%) de las cuotas sociales. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 52° Nom. Conc. Soc. 8, Sec.

N° 11167 - $ 40.-

BRICK S.R.L

Modificación

Por reunión de los únicos socios integrantes, Sres Botallo Delfor César D.N.I: 14.177.245 y Guillermo Fernando Payba DNI: 21.912.057 celebrada en esta ciudad de Córdoba, con fecha veinticuatro de febrero de dos mil once, se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad "BRICK S.R.L" y como consecuencia se modifica el artículo primero del contrato social de manera que el mismo queda redactado definitivamente de la siguiente forma:"PRIMERO: DENOMINACIÓN Y SEDE SOCIAL: La sociedad actuará bajo la denominación de "BRICK S.R.L", y tendrá su domicilio en calle Dr. Luis Agote Nº 1986 de esta ciudad de Córdoba o donde posteriormente se fije. Puede además establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos, locales de venta y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero".En prueba de conformidad, firman todos los socios en el lugar y fecha indicada. Córdoba .... de Mayo de 2011. Juzg. 33 C y C expte n° 2148317/36.-

N° 11407 - $ 68.-

EXA ALUMINIO S.A.

Por acta de directorio de fecha 10 de mayo de 2011, se aprobó la complementación de los instrumentos de transformación de fecha 20 de junio de 2011, en el sentido que en dichos instrumentos donde dice "Tomás Agustín Acuña" y "Martín Manuel Acuña" debe decir "Tomás Agustín Acuña Remondino" y "Martín Manuel Acuña Remondino".

N° 11198 - $ 40.-

INDUSTRIAS UNIDAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria (autoconvocada unánime) nº 10 de fecha 11.04.11, se renovó el Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Ivana Cecilia Palomeque, D.N.I. 28.270.412 en el cargo de Presidente; César Gustavo Palomeque, D.N.I. 22.566.047 en el cargo de Vicepresidente; Cristian Claudio Palomeque, D.N.I. 24.281.400 en el cargo de Director Titular y Mirta del Valle Llorens, D.N.I. 5.697.049 en el cargo de Director Suplente. Córdoba, 12 de mayo de 2.011.

N° 11272 - $ 40.-

D MAS TEAM ARGENTINA S.R.L.
CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: Daniel Sebastián MAS VALDÉS, chileno, de 40 años de edad, casado y separado totalmente de bienes, ingeniero agrónomo, cédula nacional de identidad nro. 10.055.854-8, con domicilio real en La Serena, Chile, calle Matta nro. 221, y constituyendo domicilio en Argentina en Galpón Comercial nro. 1, Complejo Pro-Racing, Autopista Justiniano Posse Km. 30, Malagueño, Provincia de Córdoba; y Matías Eduardo PIZARRO DE LA PIEDRA, chileno, de 41 años de edad, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad nro. 7.015.350-5, con domicilio real en La Serena, Chile, calle Ezequiel Plaza nro. 2712, y constituyendo domicilio en Argentina en Galpón Comercial nro. 1, Complejo Pro-Racing, Autopista Justiniano Posse Km. 30, Malagueño, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de Febrero de 2.011 y Acta de fecha 13.04.11. 3) Denominación: D MAS TEAM ARGENTINA S.R.L.. 4) Domicilio: Provincia de Córdoba. Sede Social: Galpón Comercial nro. 1, Complejo Pro-Racing, Autopista Justiniano Posse Km. 30, localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: El objeto de la sociedad será la explotación de todo tipo de actividades industriales, comerciales y financieras relacionadas con vehículos de transporte terrestre, acuático o aéreo, sean propios o ajenos y ya sea para uso industrial, comercial, personal, de turismo, deportivo o de competición, por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A tales fines podrá dedicarse a la importación y exportación, comercialización, distribución, representación, fabricación, reparación, mantenimiento, arrendamiento y subarrendamiento en cualquier forma, compra y venta, de todos los vehículos, maquinaria y herramentales para su fabricación o reparación, repuestos y accesorios; realizar por cuenta propia o ajena, publicidad y propaganda comercial por cualquier medio de difusión; asesoría y consultoría de marketing; organización de toda clase de eventos y actividades relacionadas con recreación, turismo y deporte en general. A tales efectos, la Sociedad también podrá celebrar acuerdos de joint venture, realizar aportes de capital e inversiones en sociedades vinculadas, compradores, clientes, distribuidores y/o terceros, como así también realizar inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro de la República Argentina, constituyendo o no derechos reales de garantía sobre los mismos. A fin de cumplir con el objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, préstamos, celebrar actos, contratos, negocios y emprendimientos relacionados con el mismo, pudiendo asimismo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas y/o gestionar habilitaciones, autorizaciones y permisos ante las autoridades municipales, provinciales y nacionales, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto, y que se relacionen con el objeto social antes mencionado. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Veinte Mil ($ 20.000). 8) Gerentes: Daniel Sebastián Mas Valdés, Alvaro Christian Rudolph Herrera, y Matías Eduardo Pizarro de la Piedra, todos con el cargo de Gerente Titular. 9) Administración, Representación y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), por tiempo indeterminado. 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 11199 - $ 192.-

LEGADO INDUSTRIAL S.A.

Elección de Autoridades.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Junio de 2010 y su transcripción realizada en el libro actas de asamblea con fecha 2 de Agosto de 2010, ratificadas por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Agosto de 2010 se resolvió la elección de autoridades, distribuidas de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: BLANGINO, JUAN JOSÉ, D.N.I.: 35.102.921; VICEPRESIDENTE: BLANGINO, JOSÉ ANTONIO, D.N.I.: 21.514.326 y DIRECTOR SUPLENTE: GÓMEZ CICCIOLI, GUSTAVO DIEGO, D.N.I.: 24.071.199; quien aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en calle Intendente José Rico Nº 548 de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 11202 - $ 52.-

ARGENTINA CEREX S.A.

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/11/2009, se resolvió por unanimidad disolver en virtud del art. 94 inc. 1º, de la Ley 19.550, la sociedad "ARGENTINA CEREX S.A."; con domicilio en calle Rivadavia Nº 991 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba; inscripta en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº 8151-A, con fecha 15 de Agosto de 2008. Asumiendo el carácter de liquidadores los Sres. Mario Félix Acosta, D.N.I.: 17.207.605 y Gustavo Fabián Acosta, D.N.I.: 21.979.914, quienes fijan domicilio especial en calle Rivadavia Nº 991 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba, República Argentina; quines actuarán en forma indistinta, obligándose a atender los asuntos urgentes, así como también a cumplir con todas las obligaciones pendientes de la sociedad y a adoptar todas las medidas necesarias para iniciar la liquidación. Los liquidadores ejerzan la representación legal de la sociedad. Los libros y demás documentos sociales quedarán en poder de los Liquidadores. -

N° 11201 - $ 68.-

COMPARAENCASA LTD.

Inscripción Sociedad Extranjera en los términos del art. 123º L.S. DENOMINACION SOCIAL: COMPARAENCASA LTD.. INCRIPCION: Constitución de fecha 26 de mayo de 2009, en Inglaterra y Gales, Inscripta Bajo el Nº 6915331 en el Registro de Sociedades de Inglaterra y Gales. DOMICILIO SOCIAL: 16 Nutbourne Court, Riverside Road, Staines, TW18 2LQ, Reino Unido. Por ACTA DE FECHA 17 DE AGOSTO 2010 y ACTA DE DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, Resuelve: La inscripción en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina, de sus documentos constitutivos a fin de que la sociedad pueda participar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123º de la Ley 19550, como accionista en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina. DOMICILIO FIJADO: Av. Valparaiso Nº 4339, Manzana 48, Lote 15 – Ayres del Sur - ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. REPRE SENTANTE: Asimismo se resuelve designar como Representante de la Sociedad a Guillermo Silvestrini, D.N.I. 22.222.209, argentino, nacido el veintiséis de Junio de mil novecientos setenta y uno, casado, de profesión Arquitecto, domiciliado en calle Av. Valparaíso 4339, Country Ayres del Sur, M48 L 15 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina.

N° 10986 - $ 80.-

CONSTITUCION OVIAL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 03/02/2011.Socios: Sr. OVIEDO HECTOR ALFREDO, DNI. 20.453.255, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casado, nacido el 05/08/1968, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gregorio Carreras Nº 2284 Bº Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Sra. MARASCHI MALENA SILVINA, DNI. 30.073.268, de nacionalidad argentino, mayor de edad, casada, nacida el 27/02/1980, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gregorio Carreras Nº 2284 Bº Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "OVIAL S.A.". Domicilio Legal: en calle Gregorio Carreras Nº 2288 Bº Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde el día de

su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCCIONES: Mediante la realización de construcciones en general, viviendas, propiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal, obras viales, caminos, puentes, canales, desagües y todo otro tipo de construcciones, privadas o públicas que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra venta, exportación, importación, representación y distribución de productos relacionados con la construcción. La fabricación de hormigón premoldeado, bloqueras de hormigón, hormigón elaborado. Explotación de áridos., explotación de materiales de canteras. Pavimentaciones, excavaciones, demoliciones, movimientos de suelos, trituración y lavado de materiales y minerales. INMOBILIARIAS: compra, venta de inmuebles, subdividirlos, lotear, urbanizar, construir viviendas y propiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal. Solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales o particulares y adquirir, vender o transferir los derechos resultantes de las mismas. Para realizar este objeto, se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un mejor desarrollo de los negocios, sin limitación de ninguna naturaleza, que se relacionen con el objeto social, y que los socios estimen de interés. Capital social: de PESOS DOCE MIL ($12.000,00), dividido en doce mil acciones de un peso ($1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 285 de la ley 19.550. El capital social, que se suscribe, es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción - según el siguiente detalle: Accionista; Héctor Alfredo Oviedo suscripción 6000 acciones, Accionista; Maraschi Malena Silvina suscripción 6000 acciones. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares; la Asamblea Ordinaria podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Sindico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio, Se designa para integrar el Directorio al Sr. Oviedo Héctor Alfredo y a la Sra. Maraschi Malena Silvina, siendo el Sr. Oviedo Héctor Alfredo Presidente de dicho órgano y la Sra. Maraschi Malena Silvina, Directora suplente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.950, de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesaria legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Sindico Titular designado por la Asamblea de Accionista la que también designará un Sindico Suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Cierre de ejercicio el 30 de Abril de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Febrero de 2011. Publíquese en el Boletín Oficial.

N° 11224 - $ 280.-

EVENTOZ S.R.L.

Constitucion de Sociedad

Denominacion: EVENTOZ S.R.L. .- Fecha Instrumento de Constitucion: Contrato Social de fecha 10/04/2011.- Socios: Nelson Fabián Cavazzón, de 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Julio A. Roca Nº 424 P.A., DNI Nº 22.794.415; y Mirta Azucena Bellot, de 67 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Julio A. Roca Nº 531, DNI Nº 4.675.377, todos de esta ciudad de Cordoba.- Domicilio: Bv. Cahacabuco Nº 1028, Bª Nueva Cordoba, Ciudad de Cordoba.- Duración: 99 años.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, la explotacion comercial de la actividad "resto-bar" con la realización de las siguientes operaciones: a) Elaboración, producción y/o fabricación de todo tipo de comidas, bebidas, infusiones, etc.- b) La empresa venderá por sí o por terceras personas su producción, en locales propios, y/o de terceros para realizar y atender "eventos".- c) El transporte local, provincial, nacional y/o internacional de lo producido por ella o por terceros para la venta, ya sea por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y/o representante de operaciones afín; d) El depósito de materias primas, productos y mercaderías, para la producción como lo producido; SERVICIOS: representaciones de terceros; alquiler de equipos para la realización de todas las tareas descriptas en el Objeto social. IMPORTACION Y EXPORTACION: La importación y expor tación de productos y mercaderías afines al objeto social; FINANCIERA: La firma podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitido por la legislación vigente y sin perjuicio de la Ley de Entidades Financieras, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con sus actividades.- Capital Social: Se fija en la suma de PESOS Ciento veinte mil ($ 120.000.-), divididos en mil doscientas (1.200) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100.-) cada una de ellas e integrada por los socios en la proporción que sigue: el señor Nelson Cavazzón, Seiscientas (600) cuotas de Pesos cien ($ 100.-) cada una, por la suma total de Pesos Sesenta mil ($ 60.000.-), o sea el cincuenta por ciento (50 %) que es integrado con Bienes de Uso según inventario; La señora Mirta Azucena Bellot, Seiscientas (600) cuotas de Pesos cien ($100.-) cada una, por la suma total de Pesos Sesenta mil ($ 60.000.-), o sea el cincuenta por ciento (50%) integrado con Bienes de Uso según inventario. Cuando el giro de la sociedad lo requiera o a voluntad unánime de los socios, podrá aumentarse el capital indicado precedentemente. Como ya se indicara, el capital se integra en su totalidad, todo de conformidad al art. 149 de la ley 19.550 y mod. – Administracion y Representacion Legal: La gerencia de la sociedad será ejercida por el socio señor Nelson Fabian CAVAZZON; DNI.N° 22.794.415, quien durará en su cargo hasta que unánimemente los socios decidan su remoción.- Fecha de cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio se practicará anualmente el día 30 de Junio por un Balance General de los negocios sociales.- Juzgado Civil Comercial de 26 ta.Nom.- Con. Soc. 2 . Fdo. : Dr. Ernesto Abril –Juez- y Dra. Adriana Teresa Lagorio de Garcia –Secretaria- Of. 10/05/2011.-

N° 11312 - $ 180.-

ESTABLECIMIENTOS
DON CELESTINO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 2008, se resolvió por unanimidad designar por el período de 3 ejercicios a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Dante Ramón Tosolini, D.N.I. 18.515.503; como Director Suplente al señor Henry Francisco Tosolini, D.N.I. 16.362.320, ambos con domicilio real en Zona Rural de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en Av. Hipólito Yrigoyen 413, Piso 4to., Dprto. "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba,.de Mayo de 2011.-

N° 11005 - $ 56.-

ESTABLECIMIENTOS
DON CELESTINO S.A.

Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 2011, se resolvió por unanimidad designar por el período de 3 ejercicios a las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente del Directorio: al Sr. Dante Ramón Tosolini, D.N.I. 18.515.503; como Director Suplente al señor Henry Francisco Tosolini, ambos con domicilio real en Zona Rural de Tránsito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, D.N.I. 16.362.320. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en Av. Hipólito Yrigoyen 413, Piso 4to., Dprto. "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, ...de Mayo de 2011.-

N° 1104 - $ 56.-

CAPITRAM S.A.

CONSTITUCIÓN

Edicto rectificativo de publicación Nº 7838 del 15/04/2011. Rectifica: Socios: Walter Oscar Amuchastegui, DNI: 13.225.564, Arg., Soltero, nacido el 07/03/1959, comerciante, domicilio San Luis Nº 674, Villa del Rosario; Daniel Antonio Turina, DNI: 20.299.424, Argentino, nacido el 11/11/1968, casado, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 451 de la Ciudad de Luque, todos de la Provincia de Córdoba.

N° 11418 - $ 40.-

EAST POINT S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: la sociedad JULIO DONADIO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número MAT – 1131 – A, de fecha 1ro de Noviembre de 1999, con domicilio en calle Av. Circunvalación esquina Camino Interfábricas, Ferreyra, Córdoba, representada en este acto por el Sr. Julio Mateo Donadío, D.N.I. 6.461.067, en su carácter de presidente del directorio, la sociedad COMPAÑIA DE DISTRIBUCION SIDERURGICA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número MAT – 7767 – A, de fecha 18 de abril de 2008, con domicilio en calle Av. Circunvalación esquina Camino Interfábricas, Ferreyra, Córdoba, representada en este acto por el Sr. Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551, en su carácter de presidente del directorio, la sociedad CORSIDER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número MAT – 4261 – A, de fecha 04 de Noviembre de 2004, con domicilio en calle Argandoña número 2960, Barrio San Vicente, Córdoba, representada en este acto por el Sr. Alejandro Fabio Donadío, D.N.I. 17.534.551, en su carácter de presidente del directorio, la sociedad GRUPO DINAMICA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número MAT – 7325 – B, de fecha 16 de Mayo de 2005, con domicilio en calle Tanti 1945, Barrio Residencial San Carlos, Córdoba, representada en este acto por el Sr. Jorge Fabián Tamburini, D.N.I. 14.537.542, en su carácter de socio gerente, la sociedad GRUPO INVERSIA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número MAT – 13.390 – B, de fecha 14 de octubre de 2010, con domicilio en calle Obispo Trejo nro. 798, piso 6to. Depto A, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, representada en este acto por el Sr. Jorge Federico Tamburini, D.N.I. 33.030.189, en su carácter de socio gerente, y la sociedad LA PALOMETA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en el tomo 197 de Contratos Sociales, al folio 226, número 25, en San Luis el 30 de Octubre de 2008, con domicilio en calle Av. España número 1051 de la Ciudad de San Luis, representada en este acto por el Sr. Jorge Federico Tamburini, D.N.I. 33.030.189, en su carácter de presidente del directorio. Fecha Instrumento: 16/11/10; Denominación: EAST POINT S.A.; Sede Social: calle Av. Circunvalación esquina Camino Interfábricas (al 4000), Barrio Ferreyra, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Plazo: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros sean personas físicas ó jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart-hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida.- La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de un valor nominal de pesos diez ($ 10.-) cada una.- Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 (t.o.1984) y serán firmados por el presidente y un director.- Se pueden emitir

títulos representativos de más de una acción. JULIO DONADIO S.A., suscribe TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (3375) acciones por la suma de pesos TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA ($ 33.750.-), COMPAÑIA DE DISTRIBUCION SIDERURGICA S.A., suscribe DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (2625) acciones por la suma de pesos VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 26.250).-, CORSIDER S.A., suscribe UN MIL QUINIENTOS (1500) acciones por la suma de pesos QUINCE MIL ($ 15.000.-), GRUPO DINAMICA S.R.L., suscribe UN MIL (1000) acciones por la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-), GRUPO INVERSIA S.R.L., suscribe DOSCIENTOS CINCUENTA (250) acciones por la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500.-), LA PALOMETA S.A., suscribe UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1250) acciones por la suma de pesos DOCE MIL QUINIENTOS ($ 12.500.-).- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles.- La asamblea debe designar igual ó menor número de suplentes, y no menor de uno, por el mismo término.- La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma social.- Fiscalización: Solamente en los supuestos: a) que el capital supere la suma establecida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550 (t.o.1984); b) ó se configure cualquiera de los demás casos previstos en el referido artículo 299, deberá la Asamblea de accionistas designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un ejercicio, quienes deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550 (t.o.1984).- De no concurrir tales supuestos, se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designa para integrar el Primer Directorio como PRESIDENTE: al Sr. RODOLFO HECTOR DONADIO D.N.I. 13.539.144, de 51 años de edad, domiciliado en calle Valparaíso 4150, lote 27, manzana A, Barrio Barrancas del Sur, Ciudad de Córdoba, estado civil casado, de profesión comerciante, argentino; VICE PRESIDENTE: al Sr. JORGE FABIAN TAMBURINI, D.N.I. 14.537.542, de 48 años de edad, domiciliado en calle Rafael García 3267, Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, estado civil casado, de profesión comerciante, argentino; DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. ROBERTO LUIS BONO D.N.I. 11.055.950, de 55 años de edad, domiciliado en calle Baqueano Estay 2047, Barrio Lourdes, Ciudad de Córdoba, estado civil casado, de profesión comerciante, argentino.- Cierre del Ejercicio: El 31 de Julio de cada año.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, 12 de Mayo de 2011.-

N° 11454 - $ 396.-

NICOLÓ CEREALES S. A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 14 de marzo de 2011, María Belén QUETGLAS, D.N.I. N° 20.219.237, C.U.I.L. N° 27-20219237-3, empleada, argentina, divorciada, nacida el 22 de septiembre de 1968, de 42 años de edad, con domicilio en la calle Avenida Valparaíso N° 3940 Piso 2º departamento B, de la localidad de Córdoba, provincia de Córdoba, y GIACINTI Gabriela Alicia, D.N.I. N° 20.260.014, C.U.I.L. N° 27-20260014-5, empleada, argentina, casada, nacida el 28 de abril de 1968, de 42 años de edad, con domicilio en la calle Circunvalación Nº 15 entre 3 y 19, de la localidad de Verónica, provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una sociedad anónima. Denominación: "NICOLÓ CEREALES S.A.". Domicilio: la sede social se fija en la calle Boulevard General French entre calle La Rioja y 7, de la localidad de Manfredi, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, tendrá por objeto realizar: 1) La explotación y/o administración de proyectos y establecimientos agropecuarios en todos sus rubros. 2) Siembra, cosecha y venta de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fruti hortícolas y otras semillas y productos forestales. 3) Cría, invernada y faenamiento de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. 4) Compra, venta, acopio, consignación, intermediación, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos originados o destinados a la agricultura, ganadería, avicultura y apicultura. 5) Prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, recolección, trilla, embolsado de forraje y granos, movimiento y preparación del suelo para la siembra y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. 6) Producción, comercialización de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. 7) Transporte de cargas para bienes y mercadería en general con vehículos propios y/o de terceros, por medio terrestre, aéreo, fluvial y marítimo. Los servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio. 8) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, como así también, el desarrollo y construcción de proyectos inmobiliarios incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 9) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculados a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 10) Servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con explicitadas en el objeto social. 11) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Realizar aportes de capital, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse. 12) Gestión de negocios, intermediaciones y comisión de mandatos en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, fideicomisos, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. 13) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos propios.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Uno ($1) valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. María Belén QUETGLAS, suscribe 25.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscripto y Gabriela Alicia GIACINTI suscribe 25.000 acciones, o sea, el 50% del capital social suscripto. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. No designados los cargos en la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley de Sociedades. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: María Belén QUETGLAS. Director suplente: Gabriela Alicia GIACINTI, cuyos datos personales se encuentran transcriptos supra. Las personas indicadas aceptan expresa y formalmente los respectivos cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en los reales denunciados, declarando bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley de sociedades. Representación: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de Sociedades. En el acta constitutiva se resolvió prescindirse de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 11562 - $ 428.-

MARCUCCI & MALDONADO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.

Socios: Los Sres. CARLOS ALFREDO MARCUCCI, argentino, DNI 22.792.710, nacido el veintiuno de agosto de 1972, estado civil casado, comerciante, domiciliado en calle Arturo M. Bas 284, de Bº Centro de esta ciudad; y FERNANDO DANIEL MALDONADO, argentino, DNI 27.958.001, nacido el doce de marzo de 1980, estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Galán Nº 463, de Bº San Martín, ambos de ésta ciudad, constituyen: Denominación de la sociedad: MARCUCCI & MALDONADO SRL. Domicilio Social: Arturo M. Bas 284, Bº Centro, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo de duración: de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, importación y exportación, representación, fraccionamiento, comisión, consignación, mandato y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, sus accesorios, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, puertas y portones, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, alfombras y afines. B) Transporte: transporte y distribución de los materiales enumerados en el inciso anterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico. Fecha del Contrato constitutivo: 23 de Agosto de 2010, y Acta Social complementaria del 11/03/11 con ratificación de firmas el 11/03/11. Capital: Pesos Cincuenta Mil ($50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien ($100) cada una, suscribiendo el Sr. Carlos Alfredo MARCUCCI trescientas (300) cuotas, por la suma de Pesos treinta mil ($30.000,00), y el señor Fernando Daniel MALDONADO doscientas (200) cuotas, por la suma de Pesos

---

FE DE ERRATAS

RANCHO VIEJO S.R.L.

RECONDUCCION DURACION DE LA SOCIEDAD-CESION DE CUOTAS SOCIALES-
DESIGNACION NUEVO GERENTE-MODIFICACION

En nuestra Edición del B.O., de fecha 26/04/2011, en el aviso N° 8842, por un error involuntario al pie del aviso, donde dice: "Nº 8842 - $ 108.-"; debió decir: "Nº 8842 - $ 208.-"; dejamos así salvado dicho error.-

veinte mil ($20.000,00).- El capital es integrado por el Sr. Carlos Alfredo MARCUCCI y Sr. Fernando Daniel MALDONADO quines integran en dinero en efectivo en este acto el 25% del capital suscripto, o sea Pesos siete mil quinientos ($7.500,00) y cinco mil ($5.000,00) respectivamente, lo que hace un total de Pesos DOCE MIL QUINIENTOS ($12.500,00), sirviendo el presente de formal recibo, y el saldo lo completarán dentro del plazo de dos (2) años, o cuando las necesidades sociales así lo requieran.-Administración y Representación: estará a cargo del Sr. Carlos Alfredo MARCUCCI, investido del cargo de SOCIO GERENTE, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a ésta con la firma. Fecha de Cierre del Ejercicio: treinta y uno de julio (31/07) de cada año. Juzgado de 1A Inst. Concurso Sociedades y 39º 0 Nom. Sec. 7 - Nº Expediente Nº1926078/36.- Fdo:

N° 10445 - $

AGROGERTIE S.A.

Designación de Autoridades.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha veintinueve de diciembre de dos mil ocho (29/12/2008), se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Horacio Severino Gertie, como Presidente del Directorio, y el Sr. Germán Horacio Gertie, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: Horacio Severino Gertie, L.E.: 6.643.387 y DIRECTOR SUPLENTE: Germán Horacio Gertie, D.N.I.: 30.538.378, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Mendoza Nº 437 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 12077 - $ 68.-